202520174999
Fecha Radicado: 2025-09-16 15:03:42

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 12 de septiembre de 2025

Dr.
JAIME ANDRES NARANJO MEDINA
Secretario de Despacho
Secretaria de Infraestructura Fisica
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

ASUNTO: Respuesta solicitud de aval para "para adquirir la suscripción a los servicios de soporte, mantenimiento y actualización del sistema de gestión de la malla vial -SGVIAL", con radicado Nro. 202520158367.

Cordial saludo,

La Secretaría de Innovación Digital, dando respuesta al oficio con radicado **202520158367** en el cual se solicita otorgar aval técnico para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es **"Suscripción a los Servicios de Soporte, Mantenimiento y Actualización del Sistema de Gestión de la Malla Vial SGVIAL.",** se permite dar respuesta a su solicitud previa las siguientes consideraciones:

1. Se efectuó la revisión y el análisis de la solicitud, teniendo en cuenta los anexos aportados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia en la plataforma de mercurio el día 04 de septiembre del año en curso, ellos son: Estudios Previos, Especificaciones Técnicas, propuesta economica.

2. Se validó las especificaciones técnicas contra las propuestas económicas aportadas ne mercurio y cumple con lo solicitado.

3. Se verificó que para el caso concreto se cumpla con todos los estándares y políticas establecidas por la Secretaría de Innovación Digital.

4. La revisión de los estudios previos y demás documentación técnica que acompaña la solicitud del aval se realiza teniendo en cuenta el documento "LINEAMIENTOS SOBRE ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN" en su ultima versión. La cual debe ser validada por el equipo de la Secretaría de Seguridad y Convivencia en el Sistema de Información ISolucion al momento de ejecución del proyecto

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Innovación Digital procede a otorgar aval técnico para continuar con el proceso de contratación cuyo objeto es **"Suscripción a los servicios de soporte, mantenimiento y actualización del sistema de gestión de la malla vial -SGVIAL".**

Documento Firmado Digitalmente: # 202520174999

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

CO17/7740

202520174999
Fecha Radicado: 2025-09-16 15:03:42

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Cabe anotar, que la Secretaría de Innovación Digital no emitirá conceptos con respecto al cumplimiento de requisitos funcionales, forma de pago y/o modalidades de contratación, el estudio detallado de estos aspectos, deberá ser validado por la Secretaría de Suministros y Servicios.

Es importante destacar que todas las directrices establecidas en este documento son de obligatorio cumplimiento para la dependencia. Cualquier incumplimiento debe ser debidamente justificado y asumido por la dependencia, ya que forma parte del riesgo inherente al cumplimiento de sus funciones.

Le reiteramos nuestra disponibilidad para participar y apoyarlos, en este y en cualquier otro proyecto que involucre a la Secretaría de Innovación Digital.

Cordialmente,

SANTIAGO RESTREPO ARROYAVE
SECRETARIO DE DESPACHO

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Gabriel Jaime Jaramillo Ciro Ana Milena Taborda Muñoz Profesional Universitario Unidad de Planeación Secretaría de Innovación Digital	Idolfo Delgado Cano Líder de Programa Unidad de Planeación. Secretaría de Innovación Digital	Nelson Ferney Osorio Asesor Secretaría de Innovación Digital

Documento Firmado Digitalmente: # 202520174999

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

CO17/7740